

Primera edición, 2018



THOMSON REUTERS PROVIEW® eBooks

Incluye versión en digital

El editor no se hace responsable de las opiniones recogidas, comentarios y manifestaciones vertidas por los autores. La presente obra recoge exclusivamente la opinión de su autor como manifestación de su derecho de libertad de expresión.

La Editorial se opone expresamente a que cualquiera de las páginas de esta obra o partes de ella sean utilizadas para la realización de resúmenes de prensa.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 45).

Por tanto, este libro no podrá ser reproducido total o parcialmente, ni transmitirse por procedimientos electrónicos, mecánicos, magnéticos o por sistemas de almacenamiento y recuperación informáticos o cualquier otro medio, quedando prohibidos su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de uso del ejemplar, sin el permiso previo, por escrito, del titular o titulares del copyright.

Thomson Reuters y el logotipo de Thomson Reuters son marcas de Thomson Reuters Aranzadi es una marca de Thomson Reuters (Legal) Limited

© 2018 [Thomson Reuters (Legal) Limited / Carmen Estevan de Quesada]

© Portada: Thomson Reuters (Legal) Limited

Editorial Aranzadi, S.A.U.
Camino de Galar, 15
31190 Cizur Menor (Navarra)
ISBN: 978-84-9197-242-6
DL NA: 1682-2018

Printed in Spain. Impreso en España

Fotocomposición: Editorial Aranzadi, S.A.U.
Impresión: Rodona Industria Gráfica, SL
Polígono Agustinos, Calle A, Nave D-11
31013 – Pamplona

Índice General

	<u>Página</u>
PRIMER PRÓLOGO	11
SEGUNDO PRÓLOGO	19
INTRODUCCIÓN	23
CAPÍTULO 1	
EL FENÓMENO DEL CROWDFUNDING	31
1. Concepto	31
2. Características básicas	33
2.1. <i>Uso de Internet y de las redes sociales</i>	<i>33</i>
2.2. <i>Modelo de negocio polifacético</i>	<i>36</i>
2.3. <i>Operación con tres participantes</i>	<i>36</i>
3. Configuración contractual: perfiles comunes y problemas	40
3.1. <i>Importe mínimo de las contribuciones</i>	<i>41</i>
3.2. <i>Utilización de los fondos obtenidos</i>	<i>42</i>
3.3. <i>Compensaciones a los inversores</i>	<i>44</i>

CAPÍTULO 2		
TIPOS DE CROWDFUNDING		47
1.	Introducción	47
2.	Crowdfunding de donaciones	49
3.	Crowdfunding de recompensas o de preventa	51
4.	Crowdfunding de préstamos	58
5.	Crowdfunding de inversión	66
CAPÍTULO 3		
EL CROWDFUNDING DE INVERSIÓN: CONCEPTO Y MODALIDADES		69
1.	Contexto: crowdfunding financiero y no financiero	69
2.	Crowdfunding de inversión: concepto y relevancia práctica	74
3.	Modalidades de crowdfunding de inversión	76
3.1.	<i>Introducción</i>	76
3.2.	<i>Investment-based crowdfunding</i>	78
3.3.	<i>Profit-sharing crowdfunding</i>	82
CAPÍTULO 4		
NORMAS DE LA UNIÓN EUROPEA POTENCIALMENTE APLICABLES AL CROWDFUNDING DE INVERSIÓN		85
1.	Introducción	85
2.	Normas sobre los folletos de emisión	86
3.	La normativa MiFID	92
4.	Otras normas de la Unión Europea potencialmente aplicables	98
4.1.	<i>Directiva sobre servicios de pago</i>	99
4.2.	<i>Directiva sobre sistemas de indemnización de los inversores</i>	101
4.3.	<i>Directiva sobre comercialización a distancia de servicios financieros</i>	101
4.4.	<i>Directiva de gestión de fondos de inversión alternativos</i>	102
4.5.	<i>Reglamentos europeos sobre fondos de capital riesgo europeos y sobre fondos de emprendimiento social europeos</i>	104
4.6.	<i>Otras normas</i>	105
5.	La propuesta de reglamento relativo a los proveedores europeos de servicios de financiación participativa (PSFP) para empresas	106
CAPÍTULO 5		
REGULACIONES NACIONALES APLICABLES AL CROWDFUNDING DE INVERSIÓN		117
1.	Introducción	117
2.	Normas sobre la oferta y la inversión	121
2.1.	<i>Instrumento en que se concreta la inversión</i>	121
2.2.	<i>Límites de inversión</i>	126
2.3.	<i>Importe máximo de la oferta</i>	129
2.4.	<i>Información a los inversores</i>	131
3.	Regulación de las plataformas	133
3.1.	<i>Introducción</i>	133
3.2.	<i>Autorización y registro de las plataformas</i>	134

CARMEN ESTEVAN DE QUESADA: *El Crowdfunding De Inversión...* _____

3.3. Actividades que pueden desarrollar las plataformas	137
3.4. Requisitos de capital, profesionales y normas de conducta	138
CONCLUSIONES	141
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	145

Thomson Reuters ProView. Guía de uso

Primer Prólogo

El planteamiento del libro que me satisface prologar nos aproxima a un fenómeno conectado con uno de los ejes más significativos de nuestra sociedad actual, la comunicación vía redes, y que goza de una extensión presumiblemente en modo creciente, como diríamos parafraseando un poco los conceptos digitales al uso.

Se caracteriza en parte por la introducción de nuevos derechos y obligaciones en una relación generalmente plurilateral en cuyo nacimiento coinciden tanto innovaciones jurídicas como modificaciones de la estructura comunicativa y social.

En su nacimiento concurren como, señala la autora, impulsos que están más relacionados con cambios culturales en las relaciones personales que en la innovación financiera.

Sin embargo su trascendencia escapa a esta valoración social para mostrarnos unos nuevos protagonistas en los mercados y en concreto, en la parte sustancial de este libro, en los Mercados financieros.

El fenómeno subyacente en las operaciones estudiadas no tiene anclaje exclusivo en el mundo de los negocios, sino que responde a una nueva concepción de las relaciones personales, en las que la integración voluntaria en un grupo para la obtención de determinados resultados se produce, no desde la valoración exclusivamente económica, sino motivada por razones culturales y sociales.

Pero el hecho de que el impulso no sea estrictamente económico, no excluye que el mecanismo en sí puede ser utilizado, con fines económicos y extra económicos, e incluso que llegue a potenciarse el uso de la misma estructura de relación plural para fines exclusivamente